



I CONCURSO BIONORD DE PROYECTOS Y ESCULTURA CON MATERIALES RECICLADOS

1. Organizadores y Colaboradores

La UTE ZONA 1 (Proyecto Bionord) en coordinación con el Consorcio de Gestión de Residuos C1 y COMUNICACONS EL PORTS a través BIONORD 2015 convoca el I concurso BIONORD de Proyectos y Escultura con materiales reciclados.

Colaboran en el desarrollo del concurso los Ayuntamientos de *Morella, Forcall, CincTorres, Vilafranca, Benassal y Catí*.

2. Calendario y ámbito. Inscripción.

Podrán participar todas aquellas personas físicas, que lo deseen, que no sean empleados de la Empresa y que no hayan participado en la organización del concurso.

La participación es gratuita y podría hacerse entregando las obras a la organización por medio del Ayuntamiento de las poblaciones de *Morella, Forcall, CincTorres, Vilafranca, Benassal y Catí*.

3. Tema y Disciplina.

El tema es libre. Las obras deberán ser inéditas y no haber sido presentadas con anterioridad a otro concurso. Sólo se podrá presentar una obra por participante.

La disciplina será doble, habrá dos secciones en el presente Concurso:

1) PROYECTOS:

Se trata de crear cualquier objeto o utensilio a partir de materiales reciclados cuya nueva utilidad o uso sea distinto al que servía el residuo cuyo material o materiales se utilizan para la obra.

2) ESCULTURA

Comprende la creación de una obra, en la disciplina de escultura siempre que sea con materiales procedentes de residuos y tenga un sentido y un fin artístico.

La dimensión máxima de las obras será de 0,5 m. (medio metro) en su eje diagonal mayor, sin contar soporte.

La obra presentada estará realizada con materiales procedentes del reciclaje y/o valorización de residuos de residuos domésticos y/o comerciales.

Las Empresas Organizadoras ponen a su disposición de los participantes que deseen hacer uso de esta posibilidad y de forma gratuita en la planta de tratamiento, los materiales que pudieran necesitar para la realización de su escultura.



4. Plazos de entrega y forma.

Las obras deberán presentarse de forma anónima con el título, el mismo que irá en un sobre aparte junto con los datos personales del autor.

Las obras deberán depositarse en los Ayuntamientos de Morella, Forcall, CincTorres, Vilafranca, Bensasal y Catí, **entre los días 19 a 23 de Noviembre de 2015.**

Cada obra deberá tener obligatoriamente un título, que le haya dado su autor.

Además junto con la obra deberá adjuntarse un sobre cerrado en el que deberá estar escrito en la parte frontal los siguientes datos:

I concurso BIONORD de Proyectos y Escultura con materiales reciclados

Nombre del Proyecto / Obra _____

Población: _____

En el interior del sobre, deberá constar una hoja con los datos del autor:

Nombre del Proyecto / Obra _____

Datos del autor _____

Dirección: _____

Población _____

Teléfono _____

E-mail _____

Los gastos de envío a cada Ayuntamiento correrán a cuenta de cada participante y la devolución de las piezas no premiadas se realizará a portes debidos al mismo Ayuntamiento donde se entregó, previa solicitud del autor y en un plazo máximo de 4 meses desde el fallo del jurado.

La fecha máxima de recepción de las obras será el **23 de noviembre de 2015** a las 14:00h. p.m. Las obras recibidas por correo o mensajería deberán haber sido enviadas antes de esa fecha.

Todas las obras presentadas, salvo indicación contraria de los autores, formarán parte de una exposición colectiva que será expuesta en el Aula Ambiental del complejo de valorización de residuos del Cervera del Maestre, durante los meses de diciembre 2015 y enero 2016.



5. El jurado. Criterios de Evaluación.

El jurado estará formado por personas con reconocida trayectoria en el mundo de la Comunicación, Arte y el Medio Ambiente.

El fallo del jurado será inapelable y estará basado en los siguientes criterios de evaluación:

- *El uso de materiales procedentes de residuos domiciliarios y comerciales.*
- *Valorización de los materiales utilizados.*
- *Creatividad y originalidad.*
- *Valor estético y artístico.*

El fallo se dará a conocer el 1 de diciembre de 2015 a través de la página Web de la empresa (www.bionord.es), en los tablones de anuncios de los diferentes Ayuntamientos y por Comunicacions els Ports, a través sus distintos programas de TV y Radio. Así como, se comunicará personalmente a los galardonados por medio de la información contenida en el sobre adjunto a la obra.

6. Premios.

Se concederá un **Primer Premio a la Sección de PROYECTOS** y otro **Primer Premio a la Sección de ESCULTURA**.

Ambos premios consistirán en **1 Tablet Apple Ipad**.

Se concederá un **PREMIO ESPECIAL A LA INSPIRACIÓN**, que será seleccionada entre las obras de las dos Secciones.

El premio a la INSPIRACIÓN consistirá en **1 Tablet Apple Ipad**

Si el jurado lo considera, otorgará hasta 2 menciones honoríficas.

Las obras podrán exhibirse en medios de comunicación y hacerse públicas por medio de las tecnologías de la información y comunicación para poder ser apreciadas por la población en general.

Las obras premiadas y aquellas que no hayan sido reclamadas en el periodo de cuatro meses desde la entrega de los premios pasarán a propiedad de la organización, quien podrá cederlas a instituciones públicas ambientales o benéficas para su exposición y divulgación.

Los premiados deberán asistir a un programa especial de la TV que emitirá COMUNICACIONES ELS PORTS, para presentar sus obras y explicar tanto sus características, ideas originarias, elaboración, selección de los materiales y aquellas cuestiones interesantes sobre la obra al objeto de hacer partícipe a la sociedad de su creación.



7. Entrega de Premios.

La entrega de Premios tendrá lugar durante el mes de **diciembre de 2015** en lugar y fecha por determinar y será comunicado oportunamente con antelación.

8. Información y contacto.

Para cualquier duda adicional a este concurso, el teléfono de contacto es el 660 406 553

9. Aceptación de las bases.

La presentación al “ I concurso BIONORD de Proyectos y Escultura con materiales reciclados ” supone la aceptación de las presentes bases.

Los datos que faciliten los participantes solo serán utilizados por el organizador única y exclusivamente para la gestión del concurso.

Los ganadores y demás concursantes autorizan al organizador el uso de su imagen y nombre y la divulgación de sus obras según el apartado 6.

Los ganadores y concursantes en su caso, seleccionados deberán asistir al acto de entrega de premios, salvo causa mayor debidamente acreditada. De no poder asistir los asistentes por sus propios medios la organización se hará cargo del traslado a dicho evento.

En caso contrario, la Organización podrá otorgar dicho premio al proyecto o escultura siguiente más votada.

Toda la información para la participación en:

- Bionord. Persona de contacto: Rafa Arnau. Tel. móvil 660 406 553
- Comunicacions Els Ports. Teléfono 964 160 712

Cervera del Maestre, a 28 de Octubre de 2015